

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN – VIAJE A LONDRES

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Maximum Escape con domicilio en C/ Trafalgar, 17 y número identificativo B66266354 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 31/10/2019 y finalizará el día 30/06/2020.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar en la promoción aquellos participantes que:
 1. Sean nuevos clientes que no hayan adquirido ninguna gema y completen el juego y adquieran las gemas entre el 31/10/2019 y el 30/06/2020
 2. Clientes actuales que hayan jugado uno o varios juegos y no hayan adquirido ninguna gema y las adquieran entre el 31/10/2019 y el 30/06/2020
 3. Clientes actuales que solo tengan una o dos gemas antes del 31/10/2019 y jueguen nuevos juegos o adquieran nuevas gemas entre el 31/10/2019 y el 30/06/2020
- Quedan excluidos del sorteo del viaje los actuales clientes que ya hayan sido premiados con anterioridad al 31/10/2019 con 3, 4, 5, 6, 7 u 8 gemas. Aún así, podrán participar en otras promociones no relacionadas con el viaje.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el acuerdo de jugador antes de empezar su juego deberán ser datos veraces.

La mecánica de la Promoción consiste en:

Los anteriores perfiles que pueden participar en la promoción y no quedan excluidos del sorteo del viaje podrán jugar seis salas diferentes de Maximum Escape y adquirir sus piezas (queda excluido Hospital Abandonado). Este hecho les otorgará una oportunidad para ganar el sorteo. Si juegan nueve piezas y adquieren la totalidad de piezas, les sumará una oportunidad más para ganar el sorteo del viaje.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá un ganador y un suplente [mediante las oportunidades recibidas de cada participante, se realizará una lotería al azar en directo en nuestras redes sociales. La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos. Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos,

cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador] el día 1 de Agosto de 2020.

El ganador obtendrá como premio: El viaje incluye dos billetes de avión de Barcelona a Londres de ida y vuelta, una estancia de dos noches en el mítico hotel londinense inspirado en Harry Potter Wizard Chambers con desayuno incluido y 2 entradas para el tour de Harry Potter en Warner Bros Studios.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedará automáticamente excluido de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Maximum Escape (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de Maximum Escape (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Maximum Escape se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Maximum Escape en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Maximum Escape se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Maximum Escape y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- FACEBOOK

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es Grupo Ático34, con domicilio en *Paseo de la Castellana 95, 15º (Torre Europa) - 28046 – Madrid* y número identificativo *B87186177*.

Maximum Escape y Grupo Ático34 se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Maximum Escape para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Boletines con contenido de calidad y/o ofertas sobre nuestros juegos
2. Boletines de seguimiento del programa de las gemas

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Maximum Escape cualquier modificación de los mismos. Maximum Escape se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose

responsabilizar a Maximum Escape de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email marketing@maximumescape.com indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Trafalgar, 17 (08010), Barcelona.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.